

PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE LA REGIÓN NORTE 2019 – 2020

MTRO. CONRADO MENDOZA MÁRQUEZ

COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PRESENTACIÓN

Siendo la Región Norte una instancia de coordinación, colaboración y diálogo con la que cuenta el Sistema Nacional de Transparencia para la consecución de sus objetivos, ésta debe fortalecerse y consolidarse como un espacio de discusión, deliberación, análisis y de creación de propuestas que permita contribuir a los trabajos, actividades y acciones propias del SNT.

Es importante destacar que, a los integrantes de la Región Norte le aquejan diferentes y muy diversas problemáticas, que cada organismo garante cuenta con características particulares y especificidades propias, que tenemos importantes retos a los cuales hacerles frente como la amplia dispersión geográfica, la importante restricción presupuestal a la que estamos sujetos, la gran cantidad de responsabilidades que nos han sido conferidas por las leyes generales y locales en materia de acceso a la información, de protección de datos y recientemente en materia de archivos; sin embargo, es a través de este Plan de Trabajo que se establecerá el desarrollo de acciones efectivas, coordinadas y de alto impacto que permitan concretar y consolidar proyectos a nivel regional, y fortalecernos como organismos garantes de la transparencia, del acceso a la información y de la protección de datos personales en nuestros respectivos Estados.

Este fortalecimiento dependerá en gran medida del trabajo coordinado, de ahí que quienes integramos la Región Norte, debemos generar espacios de colaboración que propicien el intercambio de ideas y de experiencias.

De esta manera, a través del trabajo colaborativo, del diálogo constructivo y del establecimiento de mecanismos en conjunto, permitirá la generación de una sinergia de trabajo en la Región Norte.

Esta propuesta de Plan de Trabajo pretende dar continuidad a los esfuerzos realizados durante la gestión anterior y así consolidar las acciones realizadas en el marco de este Plan.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar en la Región Norte los esfuerzos para el acercamiento, comunicación y colaboración entre sus integrantes para compartir experiencias, buenas prácticas, problemáticas, retos y áreas de oportunidad en las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en el sector público de forma efectiva y con el mayor valor público generado.

PROPUESTA DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN A REALIZAR

Estrategia 1) Coordinación y comunicación permanente

Línea de acción 1: Informar de forma inmediata y oportuna de los distintos temas y situaciones de coyuntura del SNT, así como mantener una comunicación fluida y permanente entre los integrantes de la Región a través del grupo de whatsapp.

Línea de acción 2: Privilegiar la realización de reuniones regionales remotas a través del sistema de videoconferencias del INEGI o *skype* o a la par de eventos nacionales a fin de disminuir costos y aprovechar las oportunidades de encuentro entre los integrantes de la Región.

Estrategia 2) Cultura de transparencia y protección de datos personales

Línea de acción 1: Incentivar el desarrollo integral de la perspectiva de política pública en dichas materias, procurando siempre focalizar las acciones para generar un mayor impacto.

Línea de acción 2: Dar seguimiento a las actividades en el marco de la Red Nacional para una Cultura de Transparencia; en específico, lo relacionado con la capacitación y promoción; así como, con la instalación de redes locales en la Región.

Línea de acción 3: Realizar reuniones regionales para la análisis y socialización de criterios emitidos por los Organismos Garantes de la Región.

Estrategia 3) Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Línea de acción 1: Buscar el acompañamiento del INAI, para identificar posibles rezagos respecto a la implementación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y sus correspondientes leyes locales.

Línea de acción 2: Completar la emisión de normativa secundaria local que instrumenta a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados

Estrategia 4) Instrumentos de política pública del SNT (PROTAI y PRONADATOS)

Línea de acción 1: Realizar un encuentro sobre la implementación de los Programas Nacionales en la Región Norte, enfocado en las acciones desarrolladas por los organismos de la misma.

Línea de acción 2: Desarrollar una metodología para generar evidencias con perspectiva de género a fin de fortalecer dicho enfoque en las acciones de la Región Norte.

Estrategia 5: Archivos y gestión documental

Línea de acción 1: Desarrollar diagnósticos en la materia en las entidades federativas

Línea de acción 2: Impulsar la realización de Giras por la Armonización Legislativa en las entidades federativa pendientes.

Línea de acción 3: Dar seguimiento a la emisión de normativa local en la materia

Línea de acción 4: Gestionar asesoría técnica para la tramitación de recursos destinados a realizar proyectos de archivos municipales

Estrategia 6: Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

Línea de acción 1: Identificar y comunicar convocatorias, iniciativas y proyectos a los integrantes de la Región Norte que les permitan impulsar el gobierno abierto y las prácticas de apertura en sus estados.

Línea de acción 2: Promover los logros, postulaciones y proyectos de los integrantes de la Región en la materia para que alcancen el reconocimiento público y su difusión entre los distintos integrantes e instancias del SNT.

Estrategia 7: Obligaciones de Transparencia

Línea de acción 1: Identificar las principales problemáticas relacionadas con la carga de información en la región.

Línea de acción 2: Gestionar de talleres para capacitar a los sujetos obligados respecto del de la carga de los formatos para el cumplimiento y publicación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas.

Estrategia 8: Anticorrupción

Línea de acción 1: Impulsar la vinculación con los Sistemas Locales Anticorrupción por medio de las acciones impulsadas por el Sistema Nacional Anticorrupción con impacto en el ámbito local.

Línea de acción 2: Gestionar asesoría técnica para la tramitación de recursos destinados a la construcción de complejos anticorrupción.

Para concluir, vale la pena señalar que este es un documento inicial, que presenta una propuesta abierta a ser enriquecida con las valiosas aportaciones de todos los integrantes de la región.